



Póliza de Salud para los Empleados

Las Regulaciones que Rigen la Higiene de los Establecimiento de Alimentos. Capítulo 2, Sección 2, Salud de los Empleados, requiere que el titular del permiso, la persona encargada, los manipuladores de alimentos y los manipuladores de alimentos condicionales, disminuyan el riesgo de la propagación de enfermedades transmitidas por:

1. Informar de síntomas tales como:
 - Vómito*
 - Diarrea*
 - Ictericia
 - Dolor de garganta con fiebre
 - Heridas infectadas expuestas/forúnculos en manos o brazos

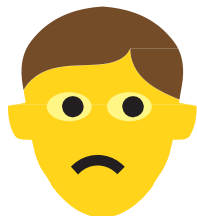
***Nota: Los empleados no deben regresar a trabajar hasta 24 horas después que los síntomas hayan desaparecido (sin el uso de medicamentos).**

2. Excluir empleados de manipular alimentos cuando son diagnosticados con enfermedades que se puedan transmitir a través de los alimentos como:
 - Salmonela Tifus (Fiebre Tifoidea)
 - Shingella (causa shingelosis)
 - E. coli 0157:H7
 - Virus de la Hepatitis A
 - Norovirus

5 Síntomas de Enfermedades Transmitidas por Alimentos



Diarrea*



Ictericia



Dolor de garganta
con fiebre



Heridas infectadas
expuestas/forúnculos
en manos o brazos



Vómito*